

# INFORME DE RESULTADOS: ENCUESTA SOBRE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD

2022

Informe Ejecutivo

# Índice



## 01

Introducción

Pág. 1-2

## 02

Sobre la encuesta

Pág. 3

## 03

Aspectos metodológicos

Págs. 4-9

## 04

Descripción de la muestra

Págs. 9-11

## 05

Principales resultados

Págs. 12-17

## 06

Reacción

Págs. 18-20

## 07

Pregunta abierta

Págs. 21-28

## 08

Síntesis de los hallazgos

Págs. 29-30

## 09

Anexo

Págs. 31-32



Los textuales se marcan en cursiva y entrecorrido

# 1. Introducción



La lucha de los movimientos feministas y su irrupción en la agenda universitaria de la Universidad de Buenos Aires (UBA).



## Ni una Menos - 3/6/2015

La masificación del movimiento feminista puso de manifiesto un hartazgo colectivo respecto de la violencia de género que permeó en diferentes órdenes de lo social.

---



## Impactos en la UBA

Al sistema universitario nacional llegó en forma de demanda por la creación de instrumentos que permitieran intervenir y prevenir situaciones de violencia de género que hasta el momento se encontraban naturalizadas.

---



## Protocolo UBA

En diciembre de 2015 la UBA aprobó el Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual que establece tres líneas de acción: la atención de consultas y denuncias, la realización de campañas de difusión y sensibilización y la producción de datos sobre situaciones de violencia de género en la universidad.

En virtud de la magnitud de la UBA (308.748 estudiantes de grado, 10.000 de posgrado, 28.232 docentes y 13.351 nodocentes), la implementación del Protocolo se encuentra descentralizada en sus distintas Unidades Académicas y coordinada por la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Rectorado de la Universidad. De esta manera, el trabajo en torno a esta normativa tomó formas particulares en cada Facultad y se insertó dentro de las tradiciones, posibilidades y correlaciones de fuerza de cada una de ellas.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2022, el Programa de Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la UBA llevó adelante una encuesta sobre violencias por razones de género y orientación sexual con el objetivo de obtener información precisa para el desarrollo de políticas de intervención y prevención. El diagnóstico que presentamos en este informe se suma a los realizados hasta el momento por cuatro Unidades Académicas de la Universidad: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Facultad de Ciencias Sociales (Oberti, Spataro y Azparren, 2021).

En todos los casos, las encuestas mencionadas han tenido como objetivo conocer la magnitud y características de la violencia de género en cada Unidad Académica, así como el grado de conocimiento respecto del Protocolo y de las áreas creadas para su implementación. Asimismo, constituyen los primeros pasos para mensurar un fenómeno complejo y muchas veces naturalizado en las instituciones de educación superior y permiten un acercamiento a la magnitud y las características que adquiere la violencia por motivos de género u orientación sexual en el ámbito universitario, particularmente en la UBA. Las universidades no se encuentran libres de desigualdades, discriminación y violencias por razones de género u orientación sexual (Rovetto y Figueroa, 2017; Blanco, 2019; Palumbo, 2018; Vázquez Laba, 2017; Pautassi y Balardini, 2020; Martín, 2021; Losiggio y Solana, 2021), sino que éstas adquieren características específicas en este ámbito, vinculadas a las relaciones de poder que existen entre los distintos claustros (docentes, estudiantes, nodocentes, funcionarios/as).

## 2. Sobre la encuesta



La encuesta fue realizada en el marco de los lineamientos del Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la UBA, que establece que las unidades académicas deben llevar adelante tres líneas de trabajo:

- La atención de consultas y denuncias;
- La realización campañas de difusión y sensibilización;
- La producción de datos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad.

Leé el Protocolo

El objetivo general del estudio fue conocer las características y magnitud de situaciones y experiencias de violencias y discriminación en razón de género y/u orientación sexual de las personas que integran la comunidad de la Facultad de Derecho (estudiantes, docentes y nodocentes), indagando en las personas involucradas en estas situaciones según su rol en la Facultad, las acciones realizadas a posteriori de las violencias vivenciadas y el conocimiento de marcos normativos y dependencias institucionales que sirvan de recursos para afrontar estas situaciones.

### 3. Aspectos metodológicos



El diseño del estudio fue observacional, transversal y retrospectivo. Se enmarca en un abordaje metodológico cuantitativo, empleando un formulario de encuestas como técnica de relevamiento de datos. La muestra fue intencional, no se estableció un tamaño muestral previamente, por lo cual no hubo control sobre la composición muestral resultante. Con el propósito de responder los objetivos planteados, se adaptó un instrumento que ha sido aplicado en las encuestas realizadas por otras facultades de la UBA y se incorporaron algunas dimensiones en base a iniciativas de otros países que concurren con los objetivos propuestos (OSCE, 2015).

El instrumento indagó sobre situaciones que involucran diversas formas en que las violencias y la discriminación en razón del género y/u la orientación sexual se corporizan. Las situaciones fueron 12.

## 3. A. Situaciones



- Situación 1 - Uso de lenguaje sexista (comentarios discriminatorios por género u orientación sexual o chistes sexualmente sugestivos que te hicieron sentir incómoda/o).
- Situación 2 - Comentarios que subestimen, menosprecien o pongan en cuestión tu capacidad de realizar alguna tarea en razón de tu sexo, género y/u orientación sexual.
- Situación 3 - Sobrecarga de tareas o exigencias en razón de tu sexo, género y/u orientación sexual.
- Situación 4 - Barreras que limitan tu acceso a cargos de mayor jerarquía docente y/o espacios de toma de decisiones de la Facultad en razón de tu sexo, género y/u orientación sexual.
- Situación 5 - Miradas intimidatorias o lascivas que te hayan resultado molestas.
- Situación 6 - Recibir imágenes y/o mensajes con contenido sexual que consideres ofensivos, inapropiados o intimidatorios por alguno de los siguientes medios: mensaje de texto, Whatsapp, emails, Facebook, Messenger, Twitter o similar.
- Situación 7 - Contacto físico no deseado (tocamientos, abrazos y/o besos no consentidos).
- Situación 8 - Propuestas o pedidos reiterados de citas en un aula, oficina u otro sitio de la Facultad para recibir proposiciones de tipo sexual.
- Situación 9 - Sentir temor o limitaciones al circular por algún espacio de la Facultad en razón de tu sexo, género y/u orientación sexual.
- Situación 10 - Violencia o maltrato verbal explícito en razón de tu sexo, género y/u orientación sexual (insultos, palabras ofensivas, tono de voz elevado o gritos, humillaciones, etc.).
- Situación 11 - Verte obligado/a a realizar favores sexuales por temor a las consecuencias en caso de negarte (amenazas, presiones o actos intimidatorios para realizar actos sexuales).
- Situación 12 - Violencia o maltrato físico en razón de tu sexo, género y/u orientación sexual (golpes, empujones, cachetadas, zamarreos, etc.).

Con el propósito de profundizar en las dinámicas de las situaciones relevadas, se buscó conocer el rol en la facultad y aspectos sociodemográficos de las personas involucradas, como así también los espacios de ocurrencia, y el tipo de relación que enmarcaba la situación. Asimismo, se indagó si se realizaron denuncias, comentarios o pedidos de ayuda, las personas o espacios donde se realizaron, la satisfacción con las respuestas institucionales -si las hubo-, y los motivos asociados a la no realización de una denuncia, comentario o pedido de ayuda. Finalmente, se relevó información relativa al conocimiento de marcos normativos, existencia de programas y dependencias institucionales que abordan temáticas relativas a situaciones de violencias y/o discriminación por diferentes motivos en el marco de la Facultad y la Universidad.

El diseño de la encuesta se realizó en el software online Google Forms. El mismo permitió la generación de filtros y pases entre preguntas, garantizando a su vez el anonimato y confidencialidad de quienes respondieron. El formulario fue alojado en el Campus Virtual de la Facultad de Derecho. Para ello se trabajó de forma conjunta con el área de Sistemas Informáticos de la Facultad de Derecho. La encuesta se distribuyó por redes sociales y mailing institucionales de la facultad con el propósito de alcanzar a la población objetivo: personas que estudian y/o trabajan en la Facultad. El instrumento, realizando un recorrido completo, constó de 80 preguntas, incluyendo una de consentimiento informado. La encuesta empleó casi en su totalidad preguntas cerradas, de respuesta simple, múltiple y numéricas. Se incluyó una sola pregunta de respuesta abierta (en el ANEXO se encuentra el instrumento completo). La adaptación del instrumento al software implicó la generación de 94 variables o campos.

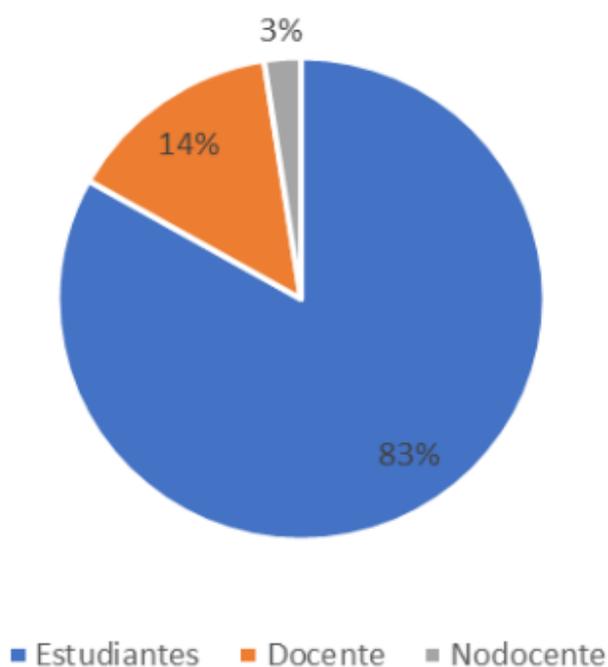
En relación al trabajo de campo, la recepción de respuestas estuvo abierta durante los meses de septiembre y octubre del 2022. El tamaño final de la muestra dependió del éxito de las estrategias de difusión del instrumento entre la comunidad de la facultad. La encuesta fue respondida en su totalidad por 2669 personas. Si bien es un número robusto, no evita sesgos posibles debido a las características del relevamiento antes descritas y el tamaño del universo de referencia de cada subpoblación. Estas limitaciones deben ser tenidas en cuenta al momento de analizar los resultados a fines de evitar inferirlos a la población objetivo de estudiantes, docentes y no docentes.

## 4. Descripción de la muestra



La muestra final estuvo compuesta por alrededor del 83% de estudiantes, 15% de docentes y 2% nodocentes.<sup>1</sup>

Gráfico 1: Muestra final según rol en la facultad (en %)



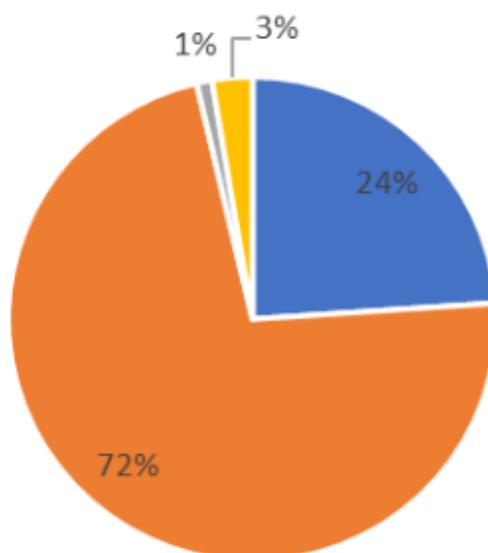
Cerca del 72% de las personas que respondieron la encuesta se identificaron como mujeres cis, el 24% como varones cis, y 1% (n=27) con otras identidades de género (varón trans, mujer trans, travesti, no binarie, otra identidad). El 3% restante prefirió no responder (PNR) sobre su identidad de género.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> A los fines de facilitar la presentación de resultados, las categorías de la variable rol de la facultad fueron agrupadas. En la categoría estudiantes se agrupan estudiantes de grado y posgrado; y en la categoría docentes se agrupan docentes de grado, posgrado, investigadores y autoridades.

<sup>2</sup> Debido a la cantidad de casos, y para hacer más legible el análisis, agrupamos las identidades de género otras identidades de género no hegemónicas en una sola categoría "Otras identidades".

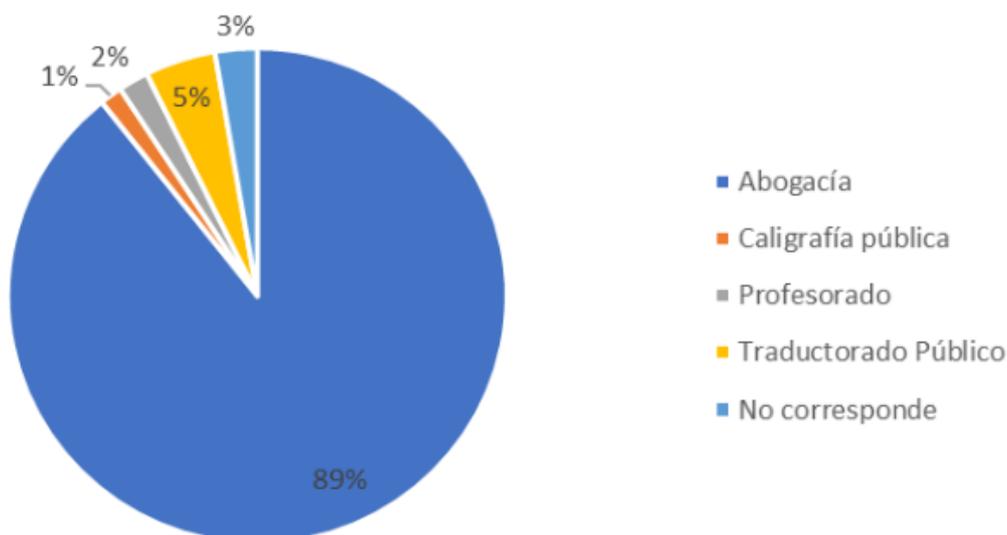
Gráfico 2: Muestra final según identidad de género (en %)

■ Varón cis ■ Mujer cis ■ Otras identidades ■ PNR



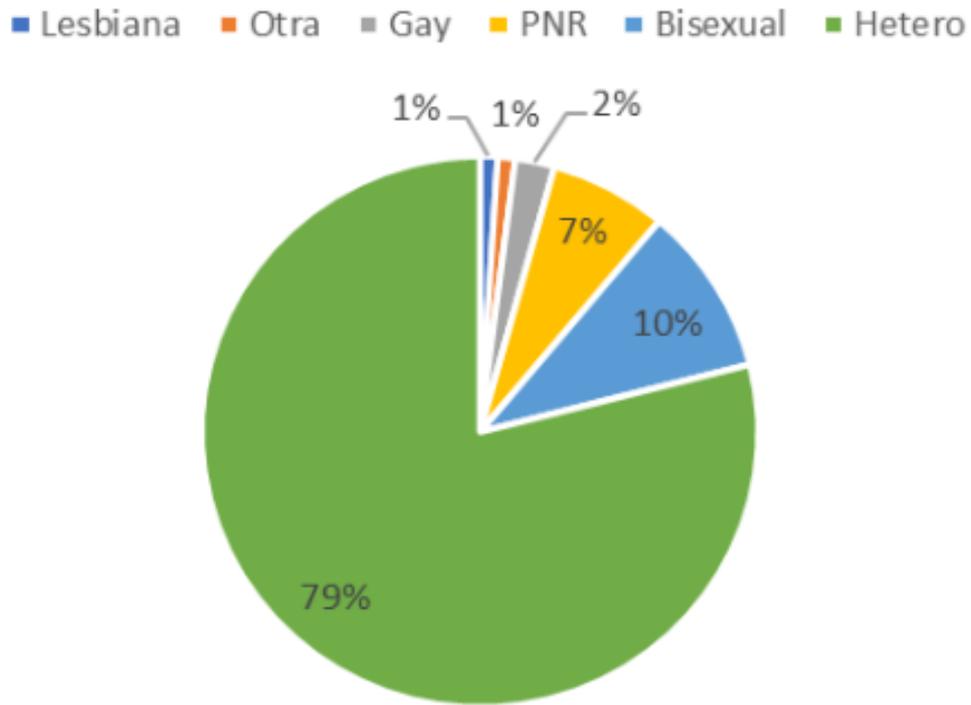
Entre la población de estudiantes, la carrera de abogacía concentró el 91% de los casos, seguida de traductorado público con el 5%, profesorado y caligrafía pública con alrededor del 2% cada una.

Gráfico 3: Muestra final según carrera (en %)



Casi dos tercios de la muestra estuvo compuesta por personas menores de 36 años, y el tercio restante por personas mayores de esa edad. La media aritmética fue de 32 años.

Gráfico 4: Muestra final según orientación sexual (en %)



Finalmente, respecto de la orientación sexual, alrededor del 80% se manifestó como heterosexual, cerca de un 10% como bisexual, un 2% como gay u homosexual, un 1% (27 personas) como lesbiana. Cerca del 1% declaró otras orientaciones (n=27). El porcentaje restante prefirió no responder la pregunta.



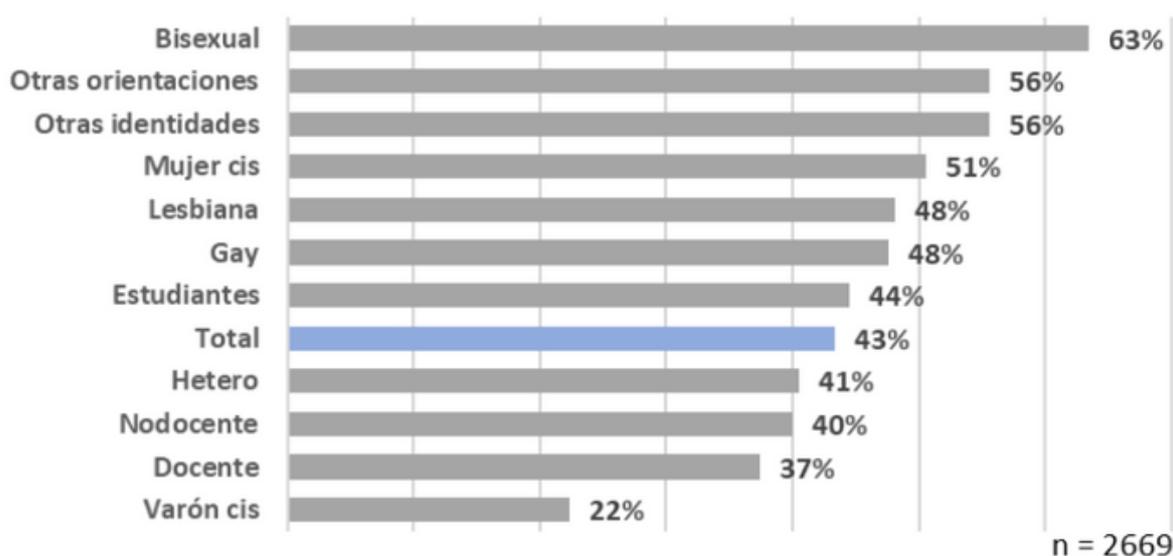
## 5. Principales resultados



**43 %**

Al menos el 43% de las personas que respondieron la encuesta manifestaron haber vivenciado al menos una de las doce situaciones presentadas.

Al menos una situación declarada según género, rol en la facultad y orientación sexual



### El porcentaje varía de acuerdo a subpoblaciones:

- Entre las personas con orientación bisexual el porcentaje asciende al 63%;
- Entre las personas con otras identidades de género (distintas a mujer o varón cis) el valor se sitúa en un 56%, mismo valor para las personas con otras identidades de género (no binarie y otras);
- Entre las mujeres cis alcanza el 51%;
- Entre las personas lesbianas y gays el porcentaje alcanza el 48%;
- Entre estudiantes el 44%;
- Las personas heterosexuales y el personal nodocente se sitúan cerca del valor promedio de la muestra;
- El personal docente declaró haber vivenciado al menos una situación en alrededor de un 27%.

# 5. A. Situaciones



## Sobre las situaciones más mencionadas

Al observar las situaciones en detalle (Gráfico 6), los porcentajes de respuesta afirmativa para cada una de ellas -a nivel general de toda la población encuestada- varían entre alrededor del 22% a menos del 1%. Las tres situaciones con mayor porcentaje de mención fueron haber vivido el uso de lenguaje sexista (22%), haber recibido miradas intimidatorias o lascivas (21%), y haber recibido comentarios que subestimen, menosprecien o pongan en cuestión la capacidad (16%). Las situaciones de violencia o maltrato físico o la situación de verse obligado/a a realizar favores sexuales por temor fueron mencionadas por 12 y 10 personas respectivamente.<sup>3</sup>

Gráfico 6: Situaciones de violencias de género declaradas afirmativamente (en %)



<sup>3</sup> En los gráficos y tablas presentado en este informe se excluyen, porque representan un número muy bajo de la muestra, las situaciones relativas a verse obligado/a a tener relaciones sexuales por temor (n=10) y haber sufrido violencia o maltrato físico (n=12). Estos ítems aluden a situaciones de intensa vulnerabilización por cuestiones de género y/u orientación sexual. El criterio estadístico no pretende invisibilizarlas, sino evitar una caracterización sesgada de sus dinámicas, de allí la decisión de no presentar los datos junto al resto de las situaciones relevadas las cuales tienen mayores cantidad de mención que hacen más robusta la presentación de sus características.

## Sobre las situaciones declaradas según rol en la facultad

Tabla 1: Situaciones declaradas según rol en la facultad ( en %)					
Situaciones		Estudiante	Docente	Nodocente	Total
Uso de lenguaje sexista	Sí	22%	24%	26%	22%
	No	78%	76%	74%	78%
Comentarios que subestimen, menosprecien o pongan en cuestión tu capacidad	Sí	16%	14%	17%	16%
	No	84%	86%	83%	84%
Sobrecarga de tareas o exigencias	Sí	4%	10%	11%	5%
	No	96%	90%	89%	95%
Barreras que limitan tu acceso a cargos de mayor jerarquía docente y/o espacios de toma de decisiones	Sí	2%	11%	18%	4%
	No	98%	89%	82%	96%
Miradas intimidatorias o lascivas	Sí	22%	16%	23%	21%
	No	78%	84%	77%	79%
Recibir imágenes y/o mensajes	Sí	9%	4%	9%	8%
	No	91%	96%	91%	92%
Contacto físico no deseado	Sí	4%	4%	8%	4%
	No	96%	96%	92%	96%
Propuestas o pedidos reiterados de citas	Sí	3%	3%	5%	3%
	No	97%	97%	95%	97%
Sentir temor o limitaciones al circular por algún espacio	Sí	10%	8%	6%	10%
	No	90%	92%	94%	90%
Violencia o maltrato verbal explícito	Sí	8%	9%	15%	8%
	No	92%	91%	85%	92%
<i>Absolutos</i>		2219	385	65	2669

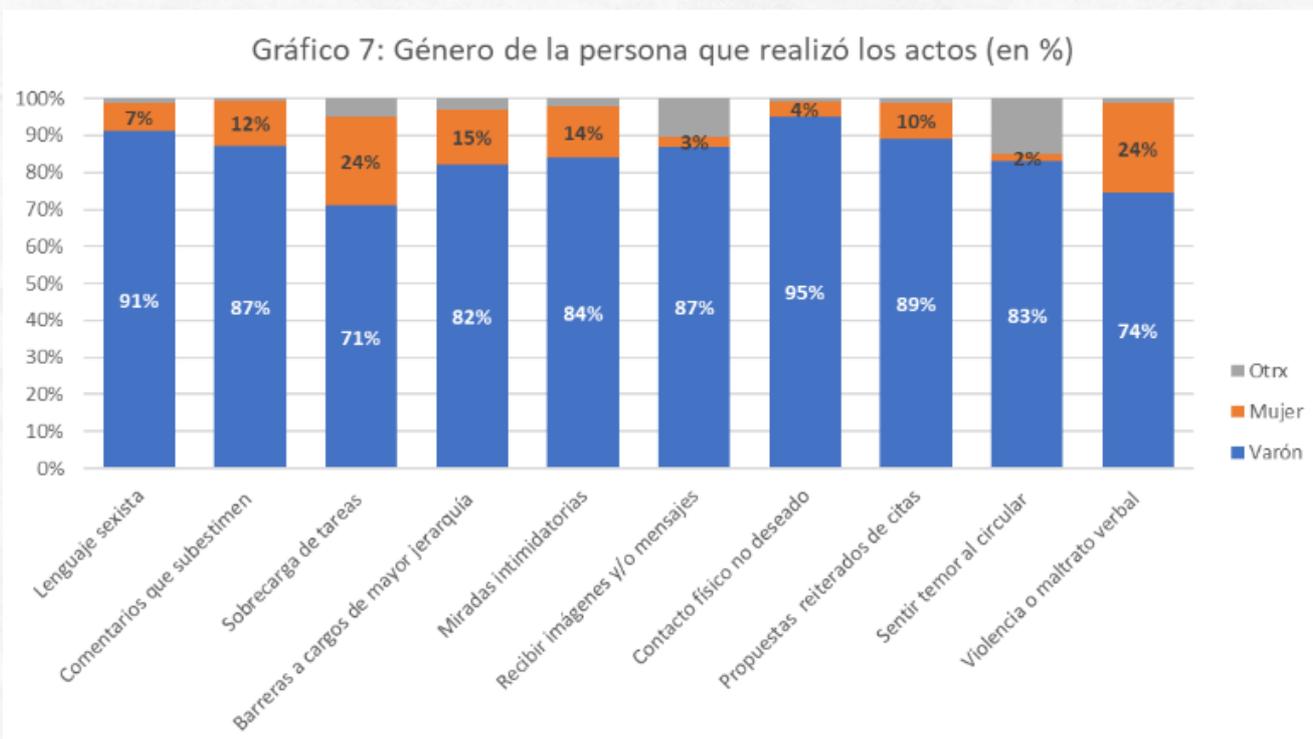
En la Tabla 1 se puede observar el peso relativo de cada situación en las experiencias de género de las subpoblaciones de estudiantes, docentes y nodocentes de la comunidad de Derecho que respondieron la encuesta. Algunas situaciones, por el tipo de dinámicas que involucran, se presentan con mayor porcentaje relativo en las poblaciones de docentes y nodocentes. Por ejemplo, el uso de lenguaje sexista y el contacto físico no deseado se declara en mayor proporción en nodocentes, la sobrecarga de tareas o exigencias y la identificación de barreras que limitan el acceso a cargos de mayor jerarquía o espacios de toma de decisiones en mayor proporción entre nodocentes y docentes. Los cruces entre diferentes tipos de jerarquías que se establecen en las relaciones entre diferentes actores de la comunidad enmarcan otras situaciones. Por ejemplo, aquellas que involucran recibir imágenes o mensajes inapropiados o miradas intimidantes y lascivas se presentan con mayor mención relativa entre estudiantes y nodocentes, no así entre la subpoblación docente.

## 5. B. Sujetos



### Sobre quiénes cometieron los actos, según su género

Al indagar sobre el género de las personas que cometieron los actos en las situaciones relevadas, se observa una predominancia del género varón (Gráfico 7). El contacto físico no deseado y el lenguaje sexista son las situaciones declaradas donde quienes las realizan en mayor proporción son varones. La sobrecarga de tareas y la violencia o maltrato verbal son las situaciones donde se presentan los mayores porcentajes de mujeres como responsables de los actos de las situaciones relevadas.

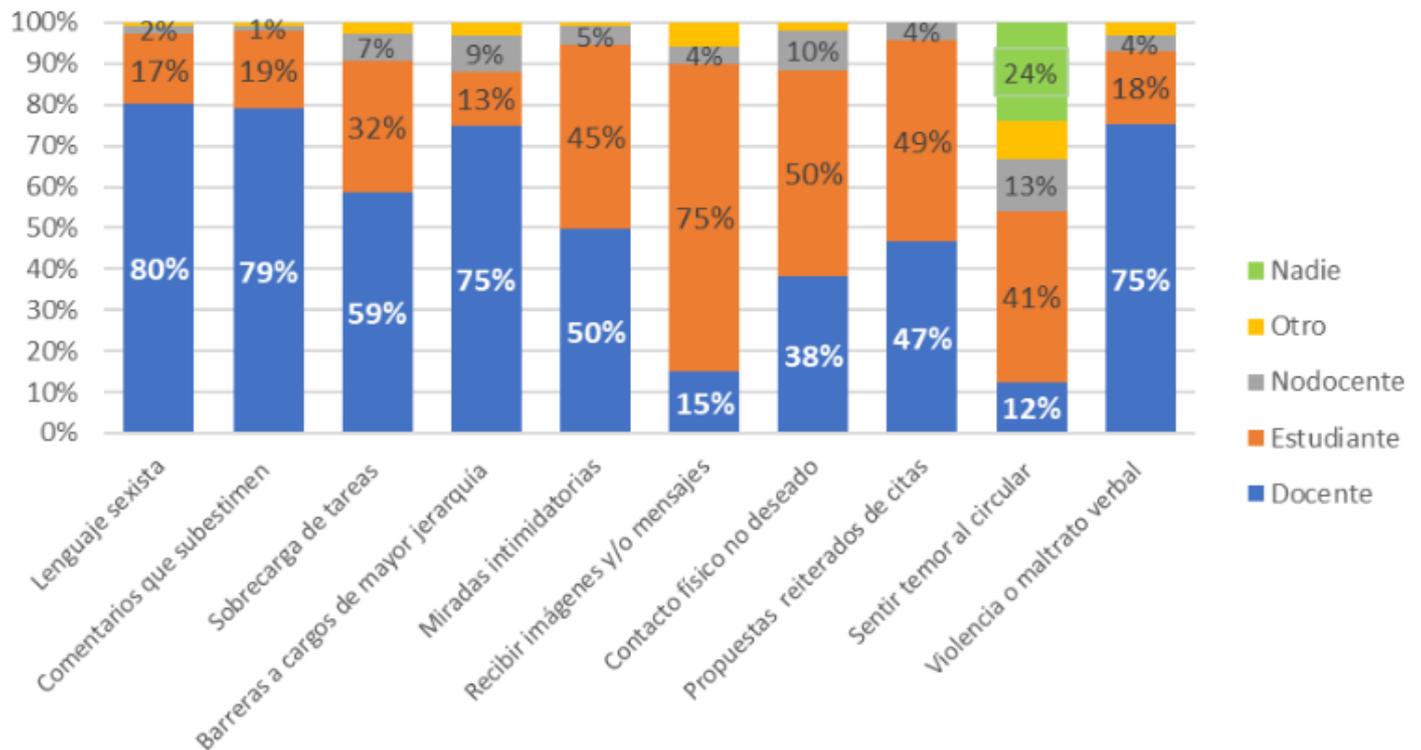


Al analizar las situaciones relevadas según el rol en la facultad de las personas que realizaron los actos es necesario, por un lado, recordar que previamente se identificó al género varón como el responsable mayoritario de los actos, y por otro, pormenorizar el tipo de marco de la situación.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Se agruparon las categorías de la siguiente forma: la categoría docente incluye las menciones a autoridades, profesores y auxiliares; la categoría estudiante incluye al estudiantado, autoridades del Centro de Estudiantes o representantes de agrupaciones estudiantiles, y la categoría nodocente incluye a las personas nodocentes y a representantes de organizaciones gremiales nodocentes.

## Sobre quiénes cometieron los actos, según su rol en la Facultad

Gráfico 8: Rol en la facultad de la persona que realizó los actos (en %)



La subpoblación docente se presenta como el rol responsable de los actos mayoritario en las situaciones de uso de lenguaje sexista (80%), comentarios que subestiman o ponen en cuestión la capacidad (79%), la violencia o maltrato verbal (75%) y la identificación de barreras a cargos de mayor jerarquía (75%).

Personas pertenecientes a la subpoblación de estudiantes se presentan identificadas como quienes llevaron adelante los actos en mayor proporción en las situaciones enviar imágenes y/o mensajes (75%), y en realizar contactos físicos no deseados (50%). Teniendo en cuenta el peso de la población de estudiantes en la muestra, estas situaciones podrían indicar relaciones entre pares -en tanto roles. Las propuestas reiteradas de citas es una situación donde se presentan mencionadas en similar proporción personas en rol de estudiantes (49%) y docentes (47%) entre quienes realizaron los actos.

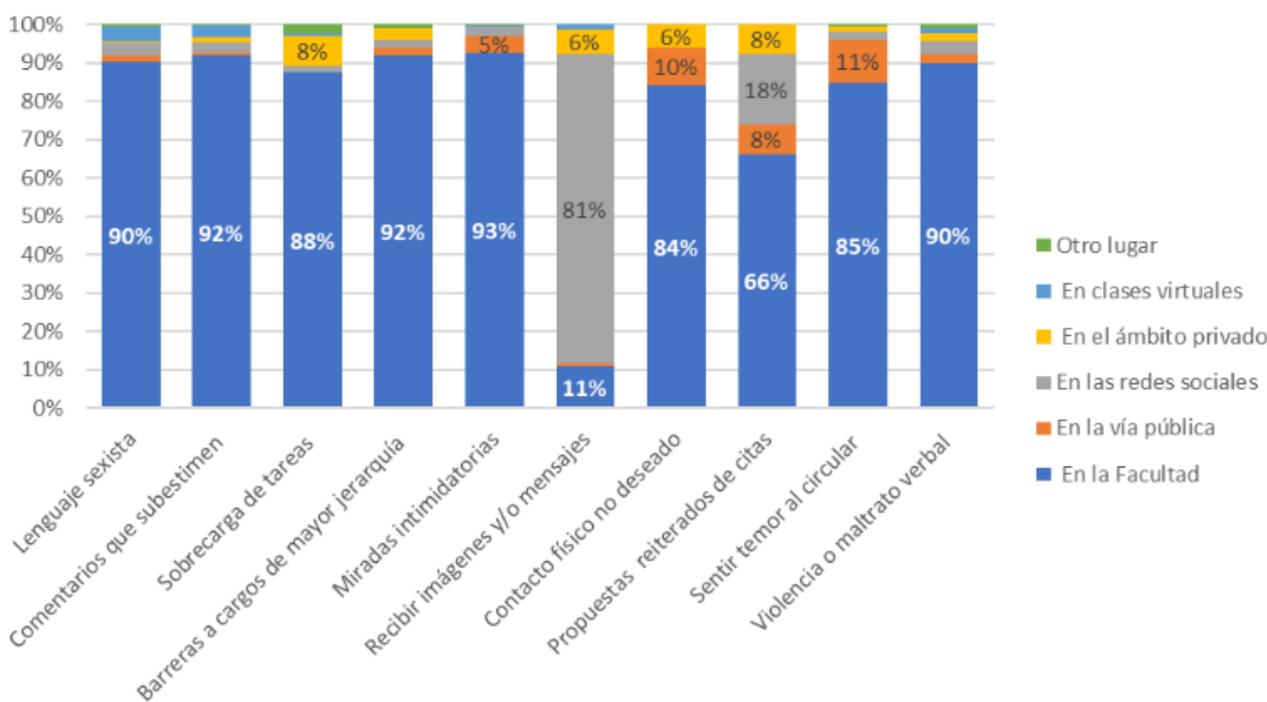
# 5. C. Lugares



## Sobre el lugar en dónde ocurrieron los actos

En vistas a caracterizar las situaciones declaradas, se indagó por los lugares donde ocurrieron los actos (Gráfico 9). El lugar mayoritario es la facultad, identificando en esta categoría el espacio físico de la institución. El espacio virtual se presenta predominante en la situación de recibir imágenes y/o mensajes, y como segunda categoría en proporción en la situación relativa a la propuesta reiterada de citas. El contexto signado por las medidas para hacer frente a la pandemia del COVID19 trajo consigo el cambio en las modalidades y dinámicas áulicas, cobrando el espacio virtual mayor participación y relevancia, incluso durante el 2022 al retomar la “nueva normalidad”.

Gráfico 9: Lugar donde se realizaron los actos (en %)



## 6. Reacción

Sobre qué sucedió después de haber padecido una de las situaciones

Gráfico 10: Lugar o persona donde se realizó la denuncia, comentario o pedido de ayuda (en %). Rpta. múltiple



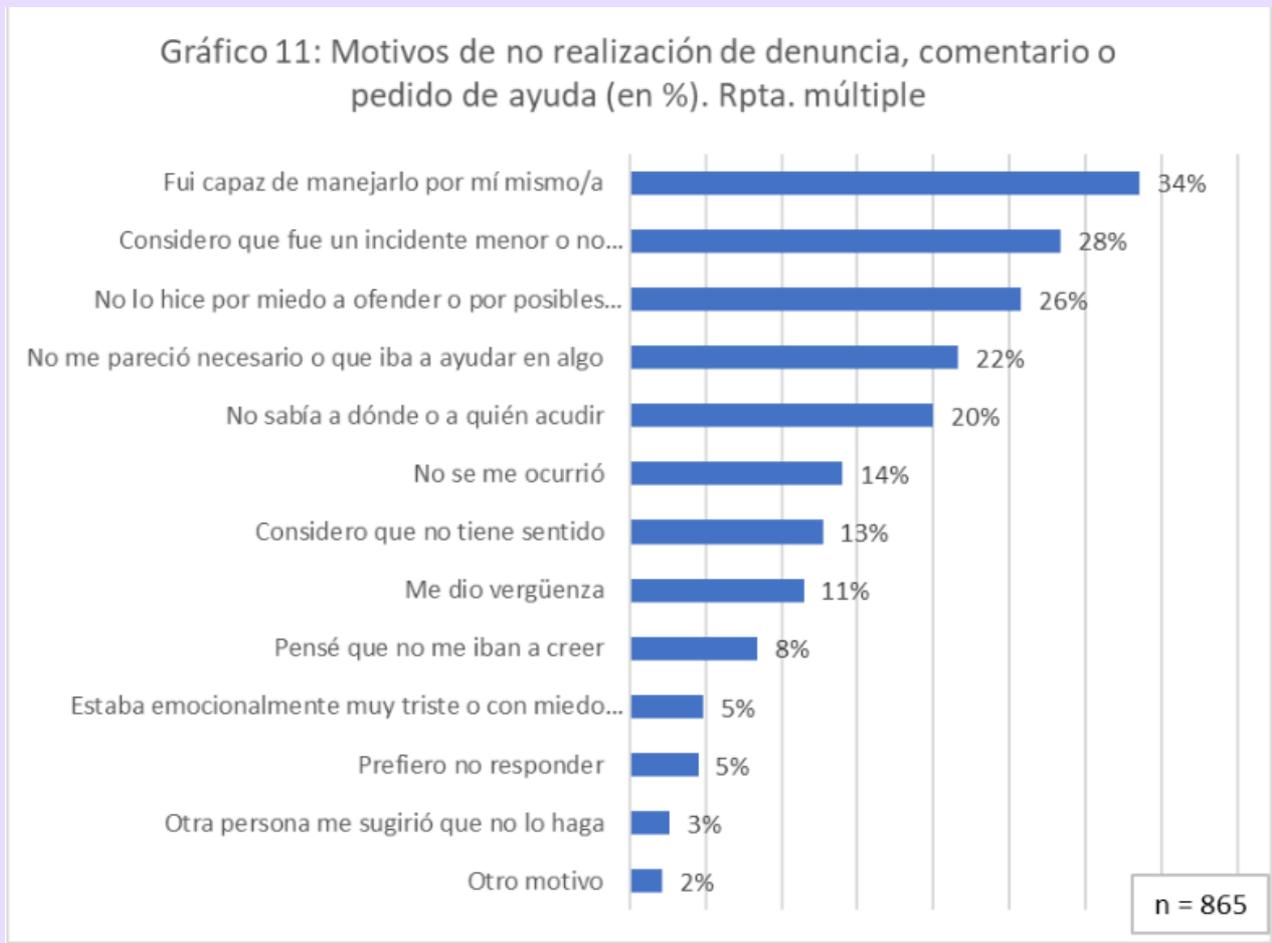
Entre quienes experimentaron al menos una situación de violencia en razón de género y/u orientación sexual, se buscó indagar el derrotero posterior al acto sufrido. Menos del 10% de las personas que atravesaron estas situaciones realizaron una denuncia, comentario o pedido de ayuda. Entre quienes sí lo hicieron, las personas o espacios de mayor mención fueron relativos al ámbito estudiantil: compañeras/os y Centro de Estudiantes (39%), y agrupaciones estudiantiles (21%). El Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes aparece mencionada en un 15% de los casos (Gráfico 10).

Entre este grupo de personas, solo el 13% (n=11) respondieron que sabían de la existencia de una intervención institucional. La mayoría de ellas manifestaron estar satisfechas con la intervención realizada (n=9).

 **91 %**

La gran mayoría de las personas que atravesaron estas situaciones de violencia en razón de su género y/u orientación sexual manifestaron no realizar una denuncia, comentario o pedido de ayuda (91%)

## 6. A. Motivos



A este grupo se les preguntó acerca de los motivos detrás de su decisión (Gráfico 11). Cerca de un tercio de las personas respondió que fue capaz de manejarlo por sí mismo/a y un 28% consideró que era un incidente menor. Un 22% consideró que no le pareció necesario o que iba a ayudar en algo. Una de cada cinco personas mencionó que no sabía a dónde o a quién recurrir. Otras opciones que se presentan con relativo menor porcentaje de mención refieren a los potenciales niveles de indefensión que estas situaciones generan. Aquí podríamos agrupar a las personas que mencionaron que no lo hicieron por miedo a ofender o por posibles represalias (22%), la sensación de vergüenza (11%), pensar en que no van a creerle (8%), o la afección emocional o estar con miedo (5%).

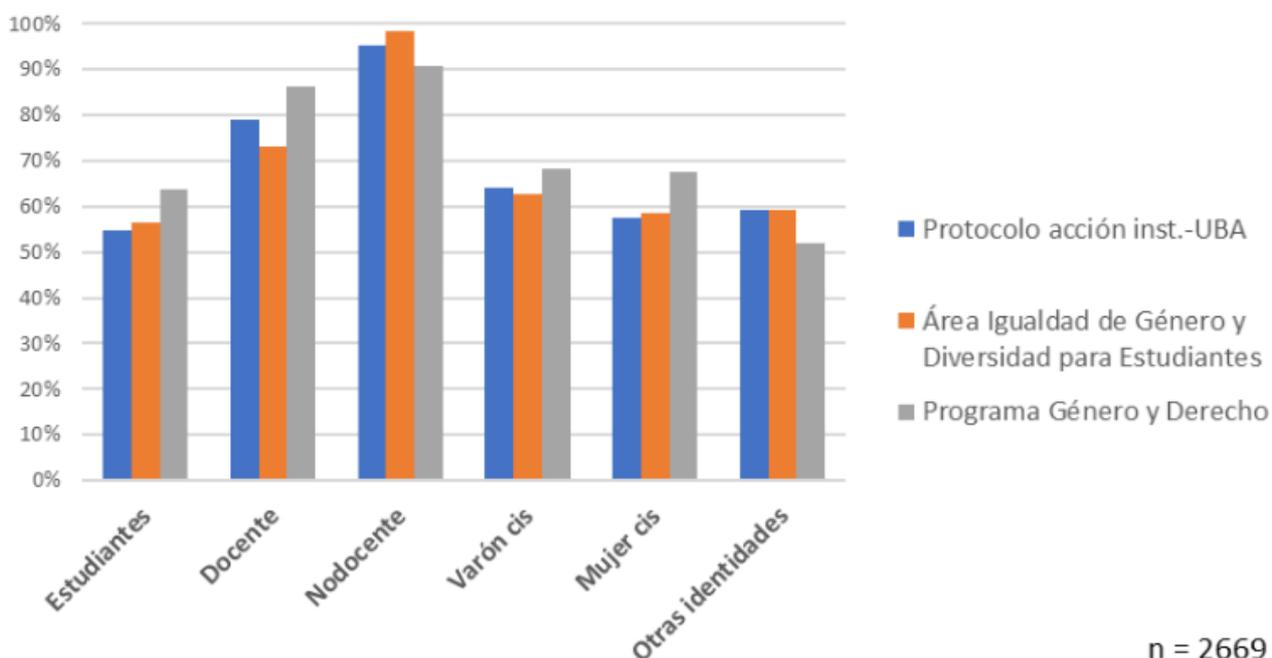
Más allá de la realización de una denuncia, comentario o pedido de ayuda, entre las personas que sufrieron al menos alguna situación se indagó si tuvieron la necesidad de modificar algún hábito debido a esa situación experimentada. En ocasiones, las formas de resolución de los conflictos suelen involucrar cambios en las rutinas de las personas que sufrieron la situación de violencia y/o discriminación, acentuando su lugar de víctimas e impidiendo continuar desarrollando actividades normalmente. Cerca del 22% de las personas que declararon haber sufrido una situación manifestaron afirmativamente tener que modificar sus rutinas.

## 6. B. Sobre el conocimiento del Protocolo y los espacios de atención



Conocer los marcos normativos y los espacios y dependencias institucionales que abordan las violencias y situaciones de discriminación por género, orientación sexual o cualquier otro motivo se presenta como un recurso de tipo programático que podría erigirse como condición para poder visibilizar y objetivar las situaciones de vulneración ocurridas en la comunidad de la Facultad de Derecho. Conocerlos no implica necesariamente tener los recursos para poder evitarlas, ni tampoco implicaría las posibilidades de realización de alguna denuncia. Las situaciones comprenden dinámicas complejas que desde el tipo de enfoque del estudio no es posible profundizar, solo intuir. Sin embargo, estas instancias programáticas refieren a un nivel macro que se posiciona como marco de referencia legítimo para poder accionar frente a las situaciones de vulneración. En ese sentido, se preguntó por el conocimiento de tres instancias programáticas: acerca del Protocolo de acción institucional de la UBA, por el Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes, y por el Programa de Género y Derecho de la Facultad de Derecho (Gráfico 12). Las poblaciones de nodocentes son quienes declaran conocer en mayor proporción relativa estas instancias institucionales, seguidas por la población de docentes y el grupo de las mujeres cis.

Gráfico 12: Grado de conocimiento de marcos normativos y espacios institucionales según rol en la facultad y género (en %)



## 7. Pregunta abierta

La encuesta finalizó con una pregunta que buscó relevar situaciones y/o percepciones que no estuvieran contempladas en el formulario: “Para finalizar, ¿Desearías agregar alguna otra información o sugerencia respecto de los temas de la encuesta? (Aclaración: tal como se señaló al comienzo, la información aquí volcada será utilizada únicamente con fines estadísticos)”.



**488** personas  
encuestadas la  
respondieron.

---

Lo que allí aparece es una ventana a través de la cual observar un paquete heterogéneo de inquietudes, problemas y demandas de la comunidad de la Facultad que tienen que ver con la agenda de la violencia de género, pero que también la desbordan. En primer lugar, muchas personas agradecieron el espacio y felicitaron la iniciativa. En segundo lugar, y en línea con lo que apareció en otras encuestas sobre la temática, identificamos comentarios de corte metodológico sobre el propio cuestionario, algunas con relación al tipo de preguntas realizadas y a la selección de temas abordados, y otras vinculadas a la confección de categorías (en particular las referidas a identidad de género u orientación sexual). En tercer lugar, aparecieron críticas y/o demandas de diverso orden.

A continuación presentaremos los principales emergentes ordenados por categorías. Es relevante señalar que una parte importante de los comentarios hacen referencia a temas que si bien tienen puntos en común con lo preguntado en la encuesta, en algunos otros casos incluyen otras dimensiones: maltrato y el abuso de poder, cuestiones vinculadas a los contenidos de las materias y formación docente, a los espacios físicos de la facultad, así como críticas a prácticas docentes que se consideran inadecuados.

# 7.A. Principales críticas



## Protocolo UBA

El mayor problema que las personas respondientes encuentran sobre esta normativa es que no se conoce, por lo que se pide mayor difusión y campañas permanentes. También hay críticas específicas sobre su aplicación en la Facultad.



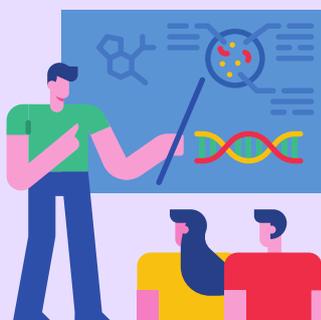
## Espacios

Se menciona el modo diferencial en que se experimenta la inseguridad en términos de género en ciertas zonas del edificio y horarios de tránsito. También, en menor medida, menciones sobre el estado de las instalaciones y las dificultades de accesibilidad que genera el mal funcionamiento de los ascensores.



## Techo de cristal

La ocupación de lugares de poder por parte de varones cis en la Facultad en detrimento de las mujeres es señalado como una dimensión más de la violencia de género.



La inclusión de contenidos de género en las materias, la existencia de una materia específica y la crítica a las dinámicas de las clases ocuparon un lugar importante en los comentarios abiertos.

Se identificaron una serie de comentarios que cuestionan modos de la práctica docente, ya sea por su falta de formación en género como por el maltrato y/o subestimación de algunos/as docentes con sus estudiantes.



**Discapacidad y la edad** aparecieron de manera recurrente en la encuesta como motivos de discriminación.

Resistencias y procesos de impugnación. Las críticas a las políticas de género y los procesos de resistencia a su desarrollo e implementación son parte del escenario actual también en las comunidades universitarias: Existió un cuestionamiento a lo prioritario o no de esta agenda, al destino de los recursos y enunciados más lindantes con los discursos de odio.



## 1. Críticas en torno al Protocolo

El mayor problema que las personas respondentes encuentran sobre esta normativa es que no se conoce, por lo que se pide mayor difusión y campañas permanentes.

"Conozco casos en donde se ha levantado una queja por acoso de parte de profesores y no han hecho nada al respecto. Más en situaciones de desigualdad y vulnerabilidad como son los prácticos. Hay que revisar que personas están a cargo y la relación docente-alumno", mujer cis, 18-23.

"No siento que haya un espacio a donde poder acudir en relación a estos temas (ya sea desde dejar sentado cierto comportamiento de un profesor que no es el adecuado, a cuestiones mayores); y si lo hay, se desconoce esa información de forma generalizada", mujer cis. 18-23.

También hay claras menciones a las relaciones de poder en las que se inscriben las situaciones de violencia de género:

"Creo que muchas situaciones no se denuncian porque no hay una verdadera protección de los estudiantes respecto a los docentes generando que sean tapadas y se vuelvan a repetir," mujer cis, 18-23.

"Con respecto al contacto físico con un profesor, decidimos no hacer la denuncia por el momento con nuestras compañeras del práctico profesional, para no afectar a las estudiantes que todavía no se recibieron", mujer cis 24 a 35 años.

### **Por último, hay críticas específicas sobre su aplicación en la Facultad:**

"He sufrido varias de las situaciones descritas por parte de un profesor de la práctica profesional, tanto yo como varias compañeras. Las denuncias no solo son oficiales sino que he visto denuncias públicas realizadas, la facultad no ha hecho nada al respecto y el profesor continúa muy tranquilo dando clases en su comisión. UNA VERGÜENZA!", prefirió no responder sobre su identidad, 24 a 35 años.

"El mal nombramiento del Área de Igualdad de Género y Diversidad para "Estudiantes"... no se entiende si es excluyentemente a estudiantes o a la comunidad educativa, ya que en varios aspectos se sufre violencia, podrían sufrirla una docente, una empleada, una persona ajena a la facultad que sufra violencia dentro de la institución. El decir para ESTUDIANTES limita su acceso o interés sobre dicha secretaria", mujer cis 36+.



## 2- Sobre los espacios

Una serie de comentarios hacen mención a cuestiones vinculadas al espacio, tanto en lo referido al modo diferencial en que se experimenta la inseguridad en términos de género, como sobre el estado de las instalaciones. Sobre el primer punto, ciertas zonas del edificio y horarios de tránsito suscitan mayores temores, como vemos a continuación:

"Hacer hincapié en la seguridad de la Facultad. Las mujeres que asistimos nuestro mayor miedo e inseguridad son los pasillos no tan transitados y los baños", mujer cis, 18-23.

"Si en algún momento alguna mujer tuvo miedo al caminar por sectores de la facultad debido a que el lugar está rodeado de hombres. Me ha pasado que estar dentro de la facultad me ha causado inseguridad en ciertos horarios", mujer cis, 18-23.

"Dado que las mujeres seguimos siendo un grupo social vulnerable, deberían promover que la cursada del turno nocturno sea en sectores donde haya mayor movimiento y concurrencia, dado que abusaron sexualmente de una piba en el piso 3 por falta de seguridad y/o poco movimiento de personas...hay sectores de la facu que están muy escondidos o alejados, que deberían dejar de funcionar después de cierto horario, intentar asignar aulas de los primeros y últimos horarios donde hay menor concurrencia, en PB o en primer piso como mucho. Me ha tocado cursar en el 3er piso, salir a las 23hs y sentirme en peligro", mujer cis 24 a 35 años.

**También hay menciones al estado de los sanitarios y a problemas de accesibilidad asociados al mal mantenimiento de los ascensores:**

"Me preocupa el estado de los sanitarios de mujeres, las puertas de los cubículos, la falta de cielorrasos. Personal de vigilancia insuficiente. Transitar algunos pasillos durante horarios de menos concurrencia, da un poco de temor", mujer cis 36+.

"Arreglen los ascensores soy una mujer cis con discapacidad y la barrera de la accesibilidad es muy difícil de cruzar algunas veces", mujer cis 24 a 35 años.



### 3- Techo de cristal

Una de las formas de violencia que se identifican en los comentarios abiertos son los lugares de poder que ocupan los varones cis en la Facultad en detrimento de las mujeres. Un ejemplo ilustrativo:

"Los cargos jerárquicos son ocupados, en su mayoría, por varones (hombres heterosexuales). Creo que la única decana mujer que tuvo la Facultad fue la Dra. Mónica Pinto. Esta situación es pública y llama la atención. Evidentemente a nosotras nos cuesta mucho más todo (...) Los hombres heterosexuales se eligen entre sí a la hora de seleccionar a un estudiante para incorporarlo a la Cátedra y las mujeres no (en general) porque están atravesadas por la cultura machista. Hay pequeños cambios pero aún falta mucho para que nosotras conquistemos el espacio público que, en esta sociedad, les corresponde a los varones, a los hombres heterosexuales", mujer cis 36+.

### 4- Contenidos

La encuesta no preguntó sobre contenidos, currícula ni transversalización de la perspectiva de género en la formación, sin embargo es uno de los ejes más importantes de la sección comentarios abiertos.

"Me gustaría que se dieran materias enfocadas en la concientización de violencia y genero", mujer cis, 18-23.

"Sería bueno que algún espacio de la facultad referidos a estos temas revise los materiales de lectura que se dan en las aulas, ya que hay mucho que hablar, por ejemplo, del matrimonio igualitario como algo «contra natural» o del aborto como «asesinato de una vida por nacer»", mujer cis, 18-23.

"En materia de género deberían ser obligatoria cursar dicha materia, como así también existir la práctica profesional en referencia a un proceder para evitar dichos acontecimientos, de existir sanciones deberían ser ejemplares tanto para el alumnado como para la comunidad docente, que esto no quede en una encuesta, sino todo lo contrario que sean acciones que se hagan notar dentro del marco educativo e universitario", prefirió no responder por su identidad, 36+.



## 5- Críticas a ciertas prácticas docentes

En línea con el apartado anterior, podemos identificar una serie de comentarios que cuestionan modos de la práctica docente, ya sea por su falta de formación como por su trato a las/os estudiantes. Un comentario que se repitió casi de modo literal en muchas ocasiones es “Falta capacitar a los profesores/as con perspectiva de género”, mujer cis 24 a 25 años.

"Quería aprovechar este espacio para comentar una situación que no es dirigida a mí, pero sí a una profesora del práctico. Los profesores varones suelen hacer comentarios en forma de chistes de todo tipo, bastante cargados de contenido sexual generalmente, y otra vez referidos simplemente a que es mujer. No sé si a ella la incomodan o no, pero es una situación bastante chocante, ya que los chistes van dirigidos exclusivamente a ella y no a los otros profesores varones", mujer cis, 18-23.

"He notado como estudiante que muchos profesores de sexo masculino no están informados o incluso subestiman dentro de las aulas, las dinámicas de perspectiva de género, les restan importancia y muchas veces a modo de «chiste» hacen comentarios machistas, misóginos y/o patriarcales", mujer cis, 24 a 35 años.

"En general no se siente una contención y visualización real en temática de género. Los docentes en la mayoría de las cátedras hacen "chistes", comentarios ofensivos, u otro tipo de expresiones que muestran la falta de capacitación y por sobre todo de conciencia en la temática. Asimismo, resulta más sencillo abandonar materias por desgaste frente a los comentarios estereotipantes, sexistas, androcéntricos y hasta en muchos casos misóginos, que denunciar y que esto quede en la nada y la persona no apruebe más la materia porque la marcan, ya que se consideran casos menores... De hecho, entre los estudiantes está incluso de pasillo a pasillo el comentario de que frente a denuncias graves de abuso sexual por parte de profesores la facultad no supo estar a la altura. No dudo del trabajo y esfuerzo de quienes están poniendo todo de sí para generar un cambio estructural, pero tampoco se cristaliza un apoyo real desde las autoridades académicas, sino cumplir con lo formal para la vista del afuera de solo permitir la existencia del espacio, sin un apoyo genuino", prefirió no responder por su identidad, de 24 a 35 años.



"En la primer pregunta respecto de comentarios ofensivos, quiero aclarar que estos no se efectuaron directamente sobre mi persona pero sí fueron emitidas en el marco de una clase, por un profesor de Derecho Constitucional quien, en más o en menos dijo lo siguiente: -que actualmente al existir una ley de matrimonio igualitario, él no podía hacer nada si veía a dos hombres gays besarse -por ej. en una plaza- pero que si no existiera esa ley él, primero les pediría que dejen de hacerlo (en el ejemplo dijo que él se encontraba con el hijo)- y, en caso de que no lo hicieran (es decir, que no dejaran de besarse) que entonces los golpearia. Recuerdo que me había afectado bastante el comentario, en ese momento estaba en pareja y conviviendo con una chica", mujer cis, 24 a 35 años.

"Los docentes a los que recurrimos ante las situaciones de violencia nos indicaron que resolvamos el conflicto dentro del grupo, o nos echaban a todxs", mujer cis 24 a 35 años.

"Sería ideal que los docentes tengan como obligatorio, tomar talleres de masculinidad y género. Se observa en muchos casos que los profesores que no aceptan las mal llamadas «nuevas corrientes de género». Me ha pasado que he rendido exámenes respondiendo el mismo contenido técnico pero por ser mujer me han puesto menos nota. Los docentes que necesitan tener seguimiento, profesional", mujer cis 24 a 35 años.



### También hay críticas a docentes que van más allá de la agenda de género:

"Como estudiante he sufrido actos de violencia por parte de docentes tanto hombres como mujeres en los exámenes orales, donde se me ha minimizado con insultos y menos cavando mí inteligencia. Hombres que con la mirada te hacen sentir muy incómoda al momento de dar un examen y me ha generado fobia por lo que tuve que ir a un psicólogo porque la he pasado muy mal. Formas de contestar que fueron impropias o con una carga de machismo. Docentes que por no haber acatado bien una consigna te amenazan con hacerte un sumario. Honestamente hay docentes que no deberían dar clases porque son sumamente violentos", mujer cis, 24 a 35 años.

"Con respecto a la carrera de Caligrafía Pública, el mayor inconveniente que se observa, no es específicamente por una cuestión de género, sino de poder. Las materias tienen cátedras únicas o en su defecto 2 horarios distintos con los mismos profesores. Muchos de estos profesores se abusan de los temas, de la información, del poder que genera saber que solo podemos cursar y rendir con ellos/as, saben que no nos queda otra más que aceptar todas las condiciones que ellos estipulen, contenidos y maneras de enseñarlo. Muchas veces son agresivos/as y soberbios/as para con los alumnos, el lema de «esto es ASÍ y si no te gusta ahí está la puerta». Es bastante frustrante e implica mucho más esfuerzo que Solo ir a estudiar y rendir, implica saber que muchas veces nos tenemos que callar, porque hacernos valer puede significar no aprobar la materia", mujer cis 36+.

"Profesores se creen superiores a los estudiantes y abusan de su poder," mujer cis, 18-23.

"No es sobre la encuesta pero igual considero esto relevante: Además de dar cursos de género a alumnxs, deberían agregar como obligatorios tales cursos a los docentes y también un análisis psicológico para que puedan seguir dando clases porque hay muchxs docentes que no deberían seguir a cargo de cursos por tener malos tratos con lxs alumnxs", mujer cis, 18-23.

## 6- Otras formas de discriminación

En continuidad con el punto anterior, es importante mencionar que la pregunta por la violencia y discriminación por motivos de género abrió la puerta a la mención de otras situaciones de violencia, maltrato y discriminación que van más allá del género. Cuestiones vinculadas a la clase, la discapacidad y la edad aparecieron de manera recurrente en la encuesta, traemos a continuación algunos ejemplos ilustrativos:

"No solo fue puesta en duda mi capacidad para estar en la facultad como estudiante por ser mujer sino que en reiteradas ocasiones se me hizo notar que por la zona de residencia y posición económica no debería continuar ya que le quitaba la oportunidad a otra persona que si tiene los medios y capacidad para estudiar abogacía. Estos tipos de comentarios no fueron solo recibidos en la facultad tanto presencial como virtual sino que a lo largo del cbc y no solo fueron recibidos para mi persona sino para l@s estudiant@s que estabamos en similar posición", mujer cis 18-23.

"Me parece muy bien tener en cuenta todas las situaciones, sin embargo, creo que deben tener en cuenta otras cuestiones para futuras encuestas. Entre ellas podrían ser, discriminación por raza, nacionalidad, identidad política, etc", varon cis 18-23.

"Les sugiero que además de género y diversidad, que celebro fuertemente, incluyan en las incumbencias de la oficina creada al efecto, el tema del edadismo. En su momento me presenté a varias pasantías, con un excelente promedio y con una trayectoria laboral extensa (no en abogacía, pero indicaba que estaba más que calificada para realizar tareas muy básicas) y tengo la sospecha de que mi edad fue un factor que me perjudicó. No podría afirmarlo, pero cerca de recibirme, quisiera saber que cuento con un espacio al que recurrir en caso de volver a postularme constatar esta situación. Muchas gracias!", mujer cis 36+.

"Existen algunos profesores que discriminan con el tema de la edad, la clase está dada para los jóvenes y no para todos, sin tener en cuenta que todos tenemos el mismo interés de aprender y ejercer la profesión en un futuro inmediato. Abandoné materias en dos oportunidades por encontrarme en una situación incómoda, a causa de esta discriminación", mujer cis 36+

"Más tolerancia con las personas mayores, los profesores más jóvenes se inclinan a menospreciarnos. Muchas gracias", mujer cis 36+.

"No sentí discriminación respecto a los temas aquí abordados, pero si respecto a la edad. La universidad tiene becas en donde es requisito ser menor de 35 años, ese lo siento como un acto discriminatorio, volviendo al género, muchas mujeres de más de cuarenta se acercan a esta casa de estudios cuando sus hijos son grandes o por cualquier otra razón por el cual podemos estudiar es este momento de nuestras vidas y no en otro", mujer cis 36+.

"Sentí ser discriminado, por ser un alumno mayor. Pero también, valorado, por intentar seguir estudiando, a ésta edad. Tal vez, no comprenden, que ahora, tengo la posibilidad de acceder a una carrera de grado. Muchas gracias", varon cis 36+.

"Si me gustaría que se tenga en cuenta a personas mayores de 40 para competencias internacionales y ayudante alumno, disculpen por mi sugerencia; pues no estoy muy informado al respecto. Gracias por vuestra encuesta y por recibir mi opinión. Saludos!," varon cis 36+.

## 7- Otras demandas

**Demandas sobre salud sexual y sobre políticas de cuidado también fueron parte de los comentarios abiertos:**

"En modo de comentario, me parecen muy buena este tipo de encuestas, deberían poner dispensadores gratuitos de preservativos para prevenir enfermedades o hacer otras encuesta también hablado del cuidado a la hora de una relación sexual", varon cis 18-23.

"Soy familia monoparental con una hija de un año y el jardín maternal de la facu me es incompatible con mis horarios laborales (lugar en el que no cuento con jardín maternal a pesar de ser muchas las mujeres que trabajamos ahí) por lo que lamentablemente se me está haciendo muy difícil continuar con la carrera. A pesar de no estar encuadrado el marco...también son formas de discriminación", mujer cis 36+.

## 8 - Resistencias y procesos de impugnación

Por último, es relevante mencionar que las críticas a las políticas de género y los procesos de resistencia a su desarrollo e implementación son parte del escenario actual. Tener en cuenta que el avance no es lineal y que las resistencias se encuentran también dentro de las comunidades universitarias es un elemento muy importante a la hora de realizar un diagnóstico preciso sobre el estado de situación de la agenda de género y sus posibilidades de crecimiento.

"Dejen de choriar con estas cosas", varon cis, 18-23.

"Si, consiganse un puto laburo honesto, dejense de tanta pelotudez, dejen de tenerle alergia a la pala y pongan los baños en condiciones que cada vez que quiero ir a hacer mis necesidades esta mas mugroso que florencio varela. De paso pongan los pizarrones en orden que en medio de lo que explica el profesor parece el número de un trava ofreciendo diversión a los de traductorado", 18-23.

"Busquense un laburo digno", varon cis 24 a 35 años.

"Dejen de romper los ovarios feminazis zurdas de mierda y pónganse a laburar", mujer cis 24 a 35 años.



## 8. Síntesis de los hallazgos

La Encuesta sobre Violencia de Género de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos se presenta como una primera instancia orientada a conocer la magnitud y características de las formas en que se corporizan las situaciones de violencias y discriminación en razón del género y/u la orientación sexual. Los resultados se presentan como una primera aproximación de las dinámicas que estas situaciones presentan, teniendo el resguardo metodológico de no inferirse al universo de la comunidad de la Facultad de Derecho. Se reseñan los hallazgos salientes del relevamiento esperando contribuir a su visibilización y a la generación de acciones tendientes a su prevención.

### **Sobre las situaciones relevadas:**

1. Las situaciones de violencias y discriminación por motivos de género y/u orientación sexual no afectan en la misma intensidad y frecuencia a todas las personas de la comunidad de Derecho. Se presentan en mayor proporción entre subpoblaciones específicas. En particular, y ordenado de mayor a menor frecuencia, a las personas bisexuales, quienes tienen otras identidades de género (varón trans, mujer trans, travesti, no binarie), las mujeres cis, y las personas con orientación sexual gay o lesbianas.
2. De las situaciones relevadas, algunas resaltan por su mayor prevalencia. Estas son: el uso de lenguaje sexista, las miradas intimidatorias o lascivas, y comentarios que subestiman, menosprecian o ponen en duda la capacidad de la persona.
3. Conocer las dinámicas de las situaciones de violencias y discriminación por género y/u orientación sexual implica indagar sobre las personas involucradas. Quienes llevaron adelante los actos fueron identificados en su mayoría como varones y en el rol de docentes.

4. Seguir el derrotero posterior a los actos declarados emerge como una instancia que permite delinear las formas de tramitar la experiencia vivida, los soportes a los cuales acudir, sean de tipo personal o institucional. En este sentido, muy pocas personas que sufrieron alguna de estas situaciones realizaron alguna denuncia, comentario o pedido de ayuda (9%).

5. Contracara del fenómeno anterior, gran parte de las personas que atravesaron alguna situación mencionaron diferentes motivos para explicar porque no realizaron alguna denuncia, comentario o pedido de ayuda. Algunas de estas razones aluden a sentidos diferentes que remiten a las capacidades de resolución -qué desbordan lo meramente individual-, la percepción de la gravedad de lo experimentado, o grados de indefensión resultante. Entre los motivos más frecuentes, un tercio de estas personas refieren que fueron capaces de manejar la situación por ellas mismas, y un 28% consideró qué era un incidente menor. Un 26% refiere que no lo hicieron por miedo a ofender o por posibles represalias.

6. Conocer los marcos normativos, las áreas y dependencias institucionales que despliegan acciones sobre las situaciones de violencias o discriminación por cuestiones de género y/u orientación sexual emerge como punto de partida para potenciales acciones. Estos marcos aluden a la legitimidad construida sobre estas temáticas, las cuales pueden constituirse en herramientas frente a la indefensión experimentada por las personas que sufrieron algunas de las situaciones relevadas. La población de nodocentes es quienes manifestaron mayor conocimiento (más de un 90% de las personas) del Protocolo de acción institucional de la UBA, del Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes y del Programa de Género y derecho. Le siguen la población de docentes (entre 70%-85% de las personas). Estudiantes, mujeres cis y otras identidades de género son poblaciones que aún presentan porcentajes de desconocimiento de estos marcos y dependencias institucionales que rondan entre 45% al 35% de las personas.



## 9. Anexo



[Ver anexo](#)



## Referencias

Blanco, R. (2019). Protocolos, perspectivas de género, lenguaje inclusivo: nuevas agendas del activismo estudiantil universitario. En F. D'Alosio Estudios sobre Juventudes en Argentina(113-121). Buenos Aires: ReNIJA.

Losiggio, Daniela; Solana, Mariela (comp.) (2021): Acciones y debates feministas en las universidades. Universidad Nacional Jauretche.

Martín, Ana Laura (comp.) (2021): Ruge, el género en las universidades. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Oberti, A., Spataro, C. y Azparren, A. L. (2021). Reconocer para transformar: primeros diagnósticos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad de Buenos Aires. Sociales en Debate, 15.

OSCE (2015). Survey on the Well-being and Safety of Women. OSCE.

Palumbo, M. (2018). Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género. Buenos Aires: UNSAM edita.

Pautassi y Balardini (comp.) (2020): La universidad en clave de género. A 100 años de la reforma universitaria. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Rovetto, F. y Figueroa, N. (2017). “Que la universidad se pinte de feminismos” para enfrentar las violencias sexistas. Descentrada, 1(2), e026.

Vázquez Laba, V. (2017). Lo personal es política universitaria: incumbencias de las universidades nacionales frente al acoso sexual. Revista La Aljaba. La Pampa: UNdIP.



## EQUIPO DE TRABAJO

La encuesta fue diseñada, implementada y analizada por el Programa Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Trabajaron en su desarrollo Valeria Thus, directora del Programa, Carolina Spataro, asesora del mismo y Sebastián Ezequiel Sustas en el rol de asesor metodológico. Alejandro Fadon y su equipo, desde el Área de Sistemas, hicieron posible que la encuesta estuviera disponible en el Campus. El diseño de la publicación estuvo a cargo de Maria José Freire y Agostina da Rocha, abogadas y pasantes del Programa.



Gracias por completar la Encuesta y leer sus resultados. Ante cualquier sugerencia, consulta o inconveniente, pueden comunicarse con el PGD.

## Contacto

Programa Institucional "Género y Derecho" (PGD), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

✉ [proggeneroyderecho@derecho.uba.ar](mailto:proggeneroyderecho@derecho.uba.ar)

📷 [@generoderechouba](https://www.instagram.com/generoderechouba)